

ACTA Nº 598

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las diez horas del día cinco de setiembre del año mil / novecientos sesenta y nueve, se reunen en la Sala de Acuer dos del Superior Tribunal de Justicia, el señor Presidente doctor Pedro Adalberto Cabral y los señores Ministros, doc tores Salvador Hermes Martínez, Manuel Osvaldo Hernández,/ Carlos Roberto Soriano y Natalio Heredia, para considerar, PRIMERO: Adelaida Gómez de García, Auxiliar 5º, solicita / licencia por maternidad (Nota Nº 1750/69 S.T.) .- Vista la/ nota mencionada, certificado de la Dirección Médica que se acompaña y atento a lo dispuesto por el Art. 29, primera / parte, del régimen de licencias, ACORDARON: Conceder cua-/ renta y dos días de licencia a la Auxiliar 5º señora Ade-/ laida Gómez de García a partir del 4 del corriente hasta / el 15 de Octubre próximo inclusive, por razones de materni dad .- SEGUNDO: Consuelo Rodriguez Perez, Auxiliar 5º del / Juzgado de Paz de Ingeniero Juarez, solicita justificación de inasistencias (Notas Nos. 1655-1737/69) .- Vistas las no tas del señor Juez de Paz de Menor Cuantía de Ingeniero // Juarez por la que remite certificación médica de la Auxi-/ liar 5º señorita Consuelo Rodriguez Perez y de ésta solici tando se le justifiquen sus inasistencias y atento a lo // dispuesto en el Art. 13 del Decreto Nº 869/61, ACORDARON:/ Tener por justificadas las inasistencias por enfermedad de la Auxiliar 5º del Juzgado de Paz de Menor Cuantía de Inge niero Juarez, señorita Consuelo Rodriguez Perez, desde el/ 29 de Julio al 13 de agosto del año en curso. - TERCERO: Doctor Oscar Luján Fappiano y Doctora Elena Fusca Medina de / Carranza s/Informe sobre las Segundas Jornadas Interprovinciales de la Minoridad .- Visto el informe presentado, ACOR-DARON: Tener presente .- CUARTO: Secretaría Administrativa/ y de Superintendencia informa sobre incumplimiento de hora-

///...rio y ausencias injustificadas del personal durante el mes de Agosto del corriente año .- Visto el informe de referencia y atento a lo dispuesto en los Acuerdos // Nos. 120 y 145, ACORDARON: 10) Que por Contaduría se pro ceda a descontar de los haberes de los agentes Miguel Pe rez Labarthe y María Irene Rodas, la parte correspondien te a un cuarto de su retribución diaria promedio, por im puntualidad y un día de sus haberes al agente Pedro Ri-/ cardo Nieva por inasistencia injustificada del 30 de Julio; 2º) Sancionar con dos días de suspensión sin goce / de haberes al agente Pedro Ricardo Nieva por la inasis-/ tencia ya mencionada y la ocurrida el 4 de Agosto del co rriente año que no fué justificada por Presidencia (f.83 v.legajo personal) y ya descontado por Contaduría, de con formidad con lo dispuesto en el Acuerdo Nº 145, punto // Primero, inc. 2º, sub-inc. "c" .- Déjase a criterio de su superior jerárquico la fecha de efectivización de la mis ma, debiendo comunicarlo oportunamente a los efectos del descuento de haberes por Contaduría .- Todo lo cual dispu sieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase .-

PEDRO

Atalio y eredio